

¿Las metrópolis tienen género?



Pensemos en la dimensión material de los espacios urbanos: edificios, calles, túneles, plazas, estaciones de transporte público... Estas estructuras no han estado siempre ahí, tampoco se han instalado naturalmente. **¿Quién las ha construido, cómo y por qué?**

A lo largo de los siglos, los espacios urbanos se han construido como producto de determinaciones, modelos y prácticas sociales concebidas por solo una parte de la sociedad: hombre, de rasgos caucásicos, adulto, "saludable", con orientación heterosexual y acceso privilegiado a los recursos económicos y al poder político; quedando excluidas todas aquellas visiones diferentes de la suya.

Esta estructura de poder y organización social, denominada **patriarcado**, tiene sus raíces en la división sexual del trabajo, que sitúa a mujeres y hombres en espacios separados con roles diferenciados: **la esfera privada o femenina** y **la esfera pública o masculina**. Los diferentes roles atribuidos a hombres y mujeres han determinado el derecho de unos y otras, privilegiando a los primeros y excluyendo a las segundas, **creando jerarquías de acceso a derechos y oportunidades**. Así, los **usos diferenciados de los espacios urbanos, en función del rol de género atribuido**, han favorecido y naturalizado desigualdades entre mujeres y hombres.

Históricamente, mujeres y niñas han visto limitados sus derechos ciudadanos con un **acceso restringido a los recursos económicos, sociales y culturales**, que se ha traducido en violencias y opresiones hacia su libertad. Las diferencias quedan claras cuando observamos con detenimiento los espacios públicos urbanos: calles, plazas, parques y equipamientos, aunque

parezcan neutrales, **privilegian actividades clasificadas como masculinas**, como es el trabajo productivo o de la esfera pública; **mientras omiten aquellas tareas catalogadas como femeninas** (trabajo reproductivo), como la gestión del espacio privado o doméstico y el cuidado de las personas dependientes (mayores, menores, con algún tipo de limitación física y/o mental, etc.), relegadas de cualquier proceso de planificación sobre el **derecho a la ciudad**.

LOS RETOS DE LAS METRÓPOLIS

Para una gran parte de la población mundial, que se concentra cada vez más en los territorios metropolitanos, el **derecho a la ciudad** se ve restringido por las brechas económicas, sociales, culturales y de género, evidenciando las desigualdades presentes. Asimismo, es en estos mismos espacios donde se articula y transcurre la **vida cotidiana** de una multiplicidad de personas con diferentes necesidades y vivencias.



¿Cómo podemos construir metrópolis sin desigualdades, exclusiones y segregaciones?

Incorporar la perspectiva de género en el urbanismo es una necesidad y una oportunidad para construir metrópolis más justas, eficientes y sostenibles.

La perspectiva de género nos ayuda a incorporar las visiones, necesidades y problemáticas de toda la población en igual grado de importancia. Así, además de la visión tradicional masculina, también se incluirán la de las mujeres, niñas y niños, personas mayores, personas con discapacidades físicas o intelectuales, etc.



Aplicada al urbanismo, la **perspectiva de género propone poner en el centro de las decisiones los múltiples usos y tareas de la vida cotidiana** en las ciudades, por ejemplo el cuidado de personas dependientes o las tareas de gestión del hogar.

Unos de los puntos de partida para el urbanismo con **perspectiva de género** es tener presente que la **intersección de variables** como: edad, origen, identidad/orientación sexual, color de piel, tipo de unidad de convivencia, clase social, religión, o capacidades físicas o intelectuales, **se cruzan y materializan en privilegios y opresiones**, ampliando o restringiendo el **Derecho a la Ciudad** de las personas.



Espacios de concentración y crecimiento demográfico, puntos de encuentro y cruce entre múltiples colectivos humanos, **las metrópolis son el espacio ideal para poner en práctica el urbanismo con perspectiva de género.**

Con la ayuda de herramientas como la participación comunitaria, lograremos identificar las variadas necesidades y vivencias de las ciudadanas y ciudadanos de nuestras metrópolis. Por ejemplo, en una misma calle, plaza o autobús – espacios donde pueden y deben coexistir personas mayores, mujeres jóvenes, niñas y niños, personas con discapacidades, personas con diferentes identidades/orientaciones sexuales... En fin, la completa diversidad que hacen que una metrópoli sea viva, inclusiva y genuinamente inteligente.

HERRAMIENTAS TRANSFORMADORAS

Planificación centrada en la vida cotidiana

Entender y planificar nuestro espacio urbano, dando prioridad a todas aquellas tareas y necesidades (reproductivas y comunitarias) que hacen posible la vida en nuestras metrópolis, significa **incorporar la diversidad** de usos, **funciones y valores** de todas las personas que las habitan.

Voz, visibilidad y decisión de todo el mundo

La **participación comunitaria** permite incorporar en la planificación, la diversidad de voces y experiencias. La presencia de las personas históricamente vulneradas en la formulación y ejecución de las políticas urbanas es, además de justo, efectivo. Es tener en cuenta necesidades, vivencias y saberes de la **vida cotidiana** y de la **pluralidad de usos** cruciales para el sostén de la vida en las metrópolis.

Una iniciativa de:

metropolis ●

Financiada por:

